

---

# INFORMACIÓN GENERAL

---

# PGR teme fuga de Elba; urge a que use brazalete

- Argumenta que por periodos largos se pierde contacto con ella
- Ve en la ex lideresa magisterial una amenaza al Estado mexicano

DIANA LASTIRI  
Y MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Ante el temor de la PGR de que la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo se fugue del departamento en el que está reclusa en Polanco, un juez federal ordenó limitar sus comunicaciones y visitas.

La procuraduría solicitó al juez que autorice recolocarle un brazalete electrónico.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal señalan que pasan periodos largos sin tener contacto visual con ella.

La PGR argumentó que la influencia moral de Gordillo podría "desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano".

La defensa interpuso un amparo. El encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo que están obligados a revisar que se cumplan las medidas cautelares y por eso pidió reforzar la seguridad.

**NACIÓN A18**



Elementos de la Agencia de Investigación Criminal custodian el edificio en Polanco donde Elba Esther Gordillo se encuentra en prisión domiciliaria. Un juez ordenó limitar las comunicaciones y visitas a la ex dirigente del SNTE.

# Busca Procuraduría más vigilancia para Gordillo

- Considera que podría evadirse por un edificio contiguo a su *penthouse* de Polanco
- Insiste en que se le vuelva a colocar el brazalete electrónico y que se le restrinjan visitas

**DIANA LASTIRI**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

●●● La Procuraduría General de la República teme que la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales pueda darse a la fuga desde el edificio contiguo al departamento en el que se encuentra reclusa en la colonia Polanco de la Ciudad de México, por lo que un juez federal ordenó limitar sus comunicaciones y visitas.

La dependencia considera que desde que fue trasladada ahí los elementos de la Agencia de Investigación Criminal no han podido ingresar a verificar el inmueble.

“Hasta hoy no se ha permitido al personal de la Agencia de Investigación Criminal realizar una revisión en el interior del inmueble de referencia y poder descartar que tenga conexión con algún inmueble contiguo o bien del mismo edificio y que pudieran facilitar la sustracción de la acción de la justicia de la procesada”, indica.

En la petición que la PGR dirigió al juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales afirmó que los policías que custodian el lugar pueden pasar periodos largos sin tener contacto visual con ella.

Insistió en que se le vuelva a colocar el brazalete electrónico que le fue retirado durante su primera semana en el *penthouse* de Polanco en el que se encuentra bajo prisión domiciliaria.

“En virtud del contenido del informe rendido por los elementos de la Policía Federal Ministerial donde se advierte que pasan periodos prolongados sin que se tenga contacto visual con la procesada Elba Esther Gordillo Morales y el hecho de que lleguen

personas a visitarla no implica que ella esté dentro del inmueble y que sea solamente un distractor, por eso se requiere y se reitera la imperiosa necesidad de la colocación del brazalete electrónico como la única medida objetiva y que garantiza la secuela procesal”, agregó.

La dependencia argumentó que la influencia moral de Gordillo como líder sindical podría “desestabilizar la paz y seguridad del Estado mexicano”.

“Resulta imperioso que se establezca un régimen de control de comunicación para dar cumplimiento de forma adecuada a la medida de seguridad concedida en su momento y evitar un descontrol que permita perder el sentido y esencia de la prisión preventiva domiciliaria”, señaló en el escrito presentado el 8 de febrero pasado.

Insistió en que se requiere tener un mayor control del domicilio en el que se encuentra reclusa para que pueda ser localizable y vigilada permanentemente porque los elementos de la AIC no pueden observarla directamente al interior del departamento.

La PGR manifestó que diariamente la maestra recibe más de una decena de visitantes pero que los elementos de la AIC no tienen conocimiento de los temas que entabla con estas personas.

“Esta representación social estima que la procesada en lugar de tener una prisión domiciliaria tiene una oficina de despacho en donde atiende a un sinnúmero de personas, desconociendo para qué fines”, señala.

El pasado 13 de febrero, el juez dictó un acuerdo en el que ordenó a la ex dirigente magisterial que presente en 24 horas una lista de las visitas frecuentes que tiene y que las llamadas telefónicas que realice sólo sean con las personas de esa lista.

Ordenó que abogados, familiares o amigos que acudan al domicilio en Polanco, en el que se encuentra bajo la medida de prisión domiciliaria, no entren con celulares o computadoras y que, si lo hacen, uno de los policías encargados de la custodia del lugar entre con ellos y esté todo el tiempo presente.

Al recibir la notificación de la determinación del juez el abogado de la ex lideresa, Marco Antonio del Toro afirmó que la determinación es ilegal, puesto que se trata de una injerencia en la vida privada de su cliente, por lo que presentó un amparo.

“Esta mordaza propia de regímenes totalitarios no hace sentido con el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria. Y es que la prisión domiciliaria consiste en el beneficio del adulto mayor con precario estado de salud de permanecer en su domicilio en tanto se concluye el proceso penal que se le sigue”, detalló el abogado mediante un comunicado.

“Las medidas de seguridad deben instrumentarse únicamente para que

el adulto mayor no abandone dicho domicilio. A eso deben constreñirse. De ninguna manera faculta a autoridad alguna para introducirse en el domicilio, revisar mensajes de texto, correos electrónicos, escuchar conversaciones, oír llamadas”.

**Derechos a la intimidad.** "A final de cuentas es una invasión a la vida privada, es un ataque al derecho a la intimidad, un ataque también a la privacidad de un domicilio, puesto que la privación domiciliaria es un espacio de donde no se debe salir mientras se está en proceso, no es un espacio donde se debe tener un control de llamadas, de correos electrónicos, etcétera", dijo.

El abogado indicó que la resolución del juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales ordenó que el contacto que tuviera la ex líder magisterial "fuera única y exclusivamente con abogados y médicos, es decir, personas ajenas a su familia, que fuera única y exclusivamente con ese tipo de personas, que no viera ni que tenga comunicación con amistades".

Respecto al estado de ánimo de Gordillo Morales, Marco Antonio del Toro informó que se encuentra con buena disposición, "está firme con su posición de inocencia, y ahora cada día le resulta más evidente el carácter de perseguida política que ha tenido".

● Con información de Valente Rosas

**"El hecho de que lleguen personas a visitarla [a Elba] no implica que ella esté dentro del inmueble (...) por eso se reitera la imperiosa necesidad de la colocación del brazalete electrónico como la única medida objetiva y que garantiza la secuela procesal"**

**"Esta representación social estima que la procesada en lugar de tener una prisión domiciliaria tiene una oficina (...) donde atiende a un sinfín de personas, desconociendo para qué fines"**

PGR

**"Las medidas de seguridad deben instrumentarse sólo para que el adulto mayor no abandone el domicilio. De ninguna manera faculta a autoridad alguna para introducirse en él"**

**MARCO ANTONIO DEL TORO**  
Abogado de Gordillo



## “PGR, obligada a que se cumplan medidas cautelares”

La PGR está obligada a revisar que se cumplan las medidas cautelares dictadas a Elba Esther Gordillo y por eso solicitó al juez que reforzara la seguridad en su domicilio, afirmó el encargado de despacho de la dependencia, Alberto Elías Beltrán.

En breve entrevista, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia del procurador, dijo que la Procuraduría General de la República revisó

el desenvolvimiento de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quien enfrenta el proceso penal en prisión domiciliaria, y determinó solicitar al juez nuevas medidas cautelares.

Al preguntarle si Gordillo Morales podría desestabilizar “la paz y seguridad del Estado mexicano”, como argumentó la Procuraduría al juez, Elías Beltrán respondió: “No, básicamente lo que estamos

haciendo en ese tema, como tenemos la obligación de revisar que estén en cumplimiento las medidas cautelares determinadas por la autoridad judicial; se hizo una revisión, se hizo una valoración, se presentó una promoción ante el juzgado, ante el juez, y éste acordó lo que consideró que correspondía para poder establecer algunas nuevas medidas cautelares y se está dando cumplimiento”. ● Manuel Espino

15 FEB 2018

Página: 18 Sección: Nación

# Ceden demócratas: muro a cambio de *dreamers*

Acuerdo bipartidista en el Senado estadounidense

Autorizarían 25,000 millones de dólares para "seguridad de la frontera sur" a cambio del estatus legal para 1 millón 800 mil migrantes

.21

# Demócratas ceden a chantaje de muro por “soñadores”

- ▶ Salvación para jóvenes migrantes a cambio de 25 mil mdd para el proyecto en 10 años
- ▶ Es lo que ayer un grupo bipartidista de senadores acordó firmar tras lanzar Trump un ultimátum

## [ AGENCIAS EN WASHINGTON ]

**N**o es todavía algo definitivo, pero está cerca de serlo. Un grupo de senadores republicanos y demócratas firmaron ayer un acuerdo que satisface buena parte de las exigencias del presidente Donald Trump para conceder amparo a los 690 mil soñadores que se ven en severo riesgo de perder la protección de DACA a partir del 5 de marzo, cuando empieza a vencer el programa.

El grupo, autodenominado “Caucus del sentido común” acordó conceder al mandatario los 25 mil millones de dólares que pide para levantar el muro en la frontera con México, aunque en lugar de asignarlos de golpe, los distribuiría proporcionalmente a lo largo de los próximos diez años.

Aun así, es novedoso que legisladores demócratas acaten la exigencia de financiar el muro, algo quizás fruto de la cercanía de la fecha límite para DACA, y del ultimátum que lanzó ayer el republicano, exigiendo que se apruebe su plan, o en caso contrario, los demócratas se arriesgan a un veto, que dejaría a los “soñadores” sin protección legal.

El acuerdo cumple con la promesa de Trump de dar amparo no

sólo a los “soñadores”, sino a un total de 1.8 millones de migrantes indocumentados, pero disminuye también algunas de las exigencias del presidente respecto a rebajar el programa de migración familiar y eliminar la lotería de visas.

De hecho, el acuerdo, que impulsan senadores como del demócrata Tim Kaine, compañero de fórmula de la ex candidata presidencial Hillary Clinton, o la republicana moderada Susan Collins, no elimina el programa de lotería de visas. Tampoco restringe la migración familiar hasta el punto que quería Trump, aunque sí accede a hacer algunas modificaciones leves.

**ESCOLLOS.** Sin embargo, aunque los demócratas satisfacen en buena medida la exigencia más elemental de Trump para salvar a los “soñadores”, el muro, el plan todavía

debe salvar varios escollos para aprobarse.

En primer lugar, paralelamente, congresistas republicanos insisten en la Cámara de Representantes en el plan Grassley, presentado esta semana y que se acerca muchísimo más a cumplir todas las exigencias de Trump.

En segundo lugar, no está claro que el plan bipartidista acordado ayer logre por el momento suficientes apoyos en el Senado para someterse a votación inmediatamente. Esto mantiene el nerviosismo en un contexto donde pesan las amenazas de Trump, que insiste en exigir a los demócratas que apoyen el plan Grassley.

El senador progresista Christopher Coons, por ejemplo, reconoció ayer que muchos demócratas pueden digerir mal el hecho de apoyar un acuerdo que presenta “un plan de seguridad fronteriza realmente robusto”, que implica un alto compromiso de gasto en la próxima década.

Aun así, la conservadora Collins se mostró optimista: “El presidente quiere resultados. Mi experiencia me dice que es mucho más sencillo lograr resultados si conseguimos un acuerdo bipartidista, y es lo que estamos intentando”.

15 FEB 2018

Página: 21 Sección: MUNDO